



16 JUN 2014

Expte N° 52007-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Analía SORIA de GONZALEZ**, Profesor Asociado de la Cátedra de Patología Molecular del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos provenientes del Programa Nacional del Voluntariado Universitario Convocatoria 2012 "Control de salud en varón adulto" dependiente del Ministerio de Educación de la Nación Argentina;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Analía SORIA de GONZALEZ**, Profesor Asociado de la Cátedra de Patología Molecular del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1- Dispensador Automático Micropar 2-10 ml	\$ 759.00
1- Dispensador Automático Micropar 1.5 ml	\$ 759.00
1- Caloventor LUFT 1500 W	\$ 297.50
1- Convector HOW HCLH100T	\$ 429.10

Por un importe de \$ 2244.60

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

~~0460~~ 2014

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.